JUECES, ABOGADOS Y MEDIADORES: UNA COLABORACIÓN ÚTIL PARA TODOS

JORNADA CONMEMORATIVA DEL 21 DE ENERO, DÍA DE LA MEDIACIÓN

Lunes, 18 de enero, de 18.00 a 20.00 horas
Salón de Actos del ICAV

PROGRAMA

18.00-h Presentación y moderación de la Jornada
Dª Angeles Coquillat Vicente. Directora del CMICAV y diputada de la Junta de Gobierno del ICAV

18.10 h La Mediación una nueva vía de colaboración con la actuación judicial. El impulso desde el Consejo General del Poder Judicial
D. Pedro Viguer Soler. Juez decano de los Juzgados de Valencia

18.30 h Los Jueces y la importancia de la derivación judicial a mediación
D. Juan Mejías Gómez. Magistrado del Juzgado nº 15 de Valencia

18. 50 h La mediación, el CMICAV y la colaboración con los abogados
D. Francisco Nemesio Casabán. Director del CMICAV y diputado de la Junta de Gobierno del ICAV

19.10 h El Convenio de colaboración con el Consejo del Poder Judicial para llevar a cabo la Mediación en el ámbito penal en las Delegaciones del ICAV
D. Francisco Ferrer Martínez. Director del CMICAV y diputado de la Junta de Gobierno del ICAV

19.30 h Turno de preguntas y comentarios de los asistentes

19.45 h Cierre de la Jornada a cargo de los directores del CMICAV

INSCRIPCIÓN

ACTO GRATUITO

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de formación, Oferta Formativa

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.

POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
- Para obtener el Diploma o Certificado de un curso se debe asistir al 80% de las horas del curso.
- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista
- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es antes de las 48 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.

- Aquellos colegiados que disfruten de plaza gratuita en cualquiera de los cursos o jornadas organizados por el ICAV, por ser su primer año de colegiación, y que finalmente no asistan ni hayan comunicado su baja por escrito, quedaran en lista de espera en los siguientes cursos en los que solicite plaza gratuita. Sólo se les asignará plaza para cursar el mismo, si el día de su celebración quedan plazas disponibles en esta modalidad